



metrocali  
914.1104.2015

Santiago de Cali, 20 de Marzo de 2015

Señora  
**EDID CONSUELO BRAVO PEREZ**  
Directora General (e) Incolballet  
Km 4 vía Jamundí Callejón Pio XII  
La Ciudad

**ASUNTO:** COMPLEMENTO RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN NÚMERO 15822 DONDE SE SOLICITA MODIFICAR EL RECORRIDO DE LA RUTA A17A INGRESANDO AL CALLEJÓN PIO XII HASTYA INCOLBALLET.

Cordial Saludo Señora Edid Consuelo,

De acuerdo con la visita realizada a sus instalaciones el viernes 13 de marzo, se le informa que en la actualidad Metro Cali S.A. se encuentra en la etapa de estudio técnico para evaluar su solicitud, del cual se realizado un reconocimiento preliminar de los usos del suelo que existen en el entorno, encontrando que además de Incolballet se localizan en el sector los colegios Pio XII y la Academia Militar Joaquín de Caicedo y Cuero; así como la Clínica Betania de Valle del Lili. Adicionalmente se observaron las condiciones de las vías, encontrando que existe un tramo que esta pavimentado con algunos sectores con bacheos; pero también hay un tramo de 500m aproximadamente, que está en afirmado y en tierra, en regular y mal estado que requiere se mejoren sus condiciones para garantizar la prestación del servicio. Ver Fotos 1 a 3.

Adicionalmente, se tiene previsto tomar información de campo sobre la movilidad de personas que llegan al sector durante un día hábil, con el fin de cuantificar la demanda potencial que existe en el sector que podría hacer uso del MIO.



Certificado No CO12/4526

Avenida Vásquez Cobo No 23N-59  
PBX: 660 00 01 FAX 653 65 10 – metrocali@metrocali.gov.co  
GD-M-01-F-08 Versión: 3.0 Fecha: 22/11/2013

*el se...*  
RECIBIDO 26 MAR 2015

1028ca  
R/134-03-2015

Página 1 de 6

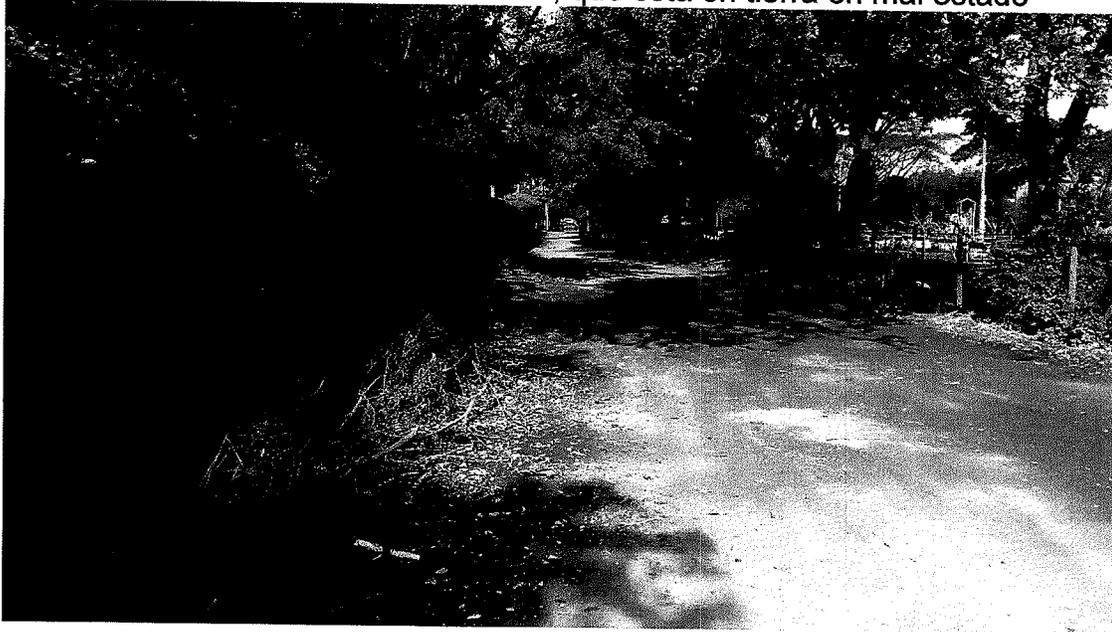
Foto 1. Tramo de la Carrera 118 que está pavimentada que presenta algunos baches puntuales



Foto 2. Tramo de la Calle 48 que está en afirmado en regular estado



Foto 3. Tramo de la Carrera 116, que ésta en tierra en mal estado



La alternativa que se está evaluando consiste en dejar exclusivamente la ruta A17A para atender los estudiantes de la Universidad Autónoma y modificar el recorrido de la ruta A17C con variante corta, para que opere también en los días hábiles y quede atendiendo la U. San Martín (cuando reinicie sus clases) y el sector en estudio, ingresando por la Carrera 118 y retornándose por la Calle 48 y la Carrera 116 para tomar la Calle 42 por la parte posterior de la Universidad Autónoma para que ésta continúe hacia el sector de Bochalema y la Estación Universidades. En la Figura 1 se presenta la situación actual del servicio del MIO en la zona y en la Figura 2 se presenta la alternativa que se está evaluando.



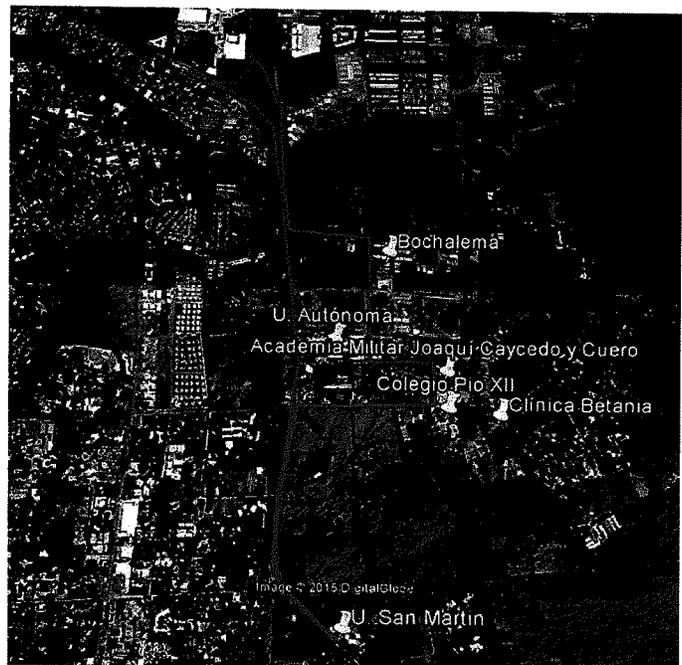
Figura 1. Situación Actual del Servicio MIO en el sector en Estudio.  
Ruta A17A. Universidades – U. San Martín y U. Autónoma. Opera con bus Padrón



Figura 2. Trazado de las rutas del MIO en la Alternativa que se está evaluando para atender el sector de Incolballet



Ruta A17A. Universidades – U. Autónoma con Bus Padrón



Ruta A17C. Universidades – U. San Martín – Incolballet – Bochalema. Con Bus Complementario.





Las recomendaciones técnicas que en primera instancia se identifican para mejorar las condiciones operativas y de seguridad vial en el sector en estudio son las siguientes:

- En el sector de la Universidad Autónoma, se requiere formalizar el funcionamiento de la Calle 42, señalizando y demarcando las intersecciones, carriles y sentidos de circulación, así como la prohibición de estacionamiento de vehículos sobre la calzada vehicular, los cuales deberán ubicarse en el respectivo parqueadero que existe al lado.
- Adicionalmente se requiere se formalice el funcionamiento de las dos calzadas vehiculares de la Carrera 115, que están por el costado norte de la Universidad Autónoma, para que cada calzada quede funcionando en un solo sentido, con la respectiva demarcación de las líneas de carril, flechas direccionales, cruces peatonales y prohibido estacionar; así como la instalación de señales verticales sobre velocidad máxima, prohibido estacionar y señales de pare en las intersecciones, para que exista claridad sobre que ramales de las intersecciones tienen la prioridad.
- En el tramo pavimentado que está con algunos baches es conveniente la reparación de los mismos para evitar que el daño sea mayor, más aún si se aproxima la temporada de lluvias. De igual manera se requiere se realice un trabajo de mantenimiento con material de base debidamente compactado para mejorar las condiciones de rodadura de los tramos de la Calle 48 y la Carrera 116 que están en regular y mal estado respectivamente, previendo el manejo adecuado de las aguas lluvias que son las que aceleran el deterioro de la calzada vehicular.
- Dada la existencia de varios colegios en el sector, muy seguramente en las horas de entrada y salida de los estudiantes, se presenten problemas de movilidad en la zona, por tal motivo se recomienda que los colegios procedan a formalizar planes que permitan garantizar el paso del bus por las vías que se están considerando para el trazado de la ruta, preferiblemente permitiendo que los vehículos particulares y de transporte se estacionen dentro de las instalaciones de cada colegio.

Se remite copia de este oficio a la Secretaría de Infraestructura y Valorización y a la Secretaría de Tránsito y Transporte, con el fin que den su concepto sobre la funcionalidad de las vías mencionadas arriba y sobre la posibilidad que puedan apoyar en el mantenimiento de la red vial del sector, para mejorar la cobertura del servicio del MIO en el sector, de tal manera que en conjunto se puedan adelantar las obras.

Una vez se concluya el estudio técnico que se está realizando se procederá a informarles sobre la vialidad de ofrecer el servicio en el sector de Incolballet y sus alrededores, que dado que los establecimientos que se ubican por el sector en estudio



Certificado No CO12/4526



corresponden principalmente a instituciones educativas y a una clínica, el horario del servicio del MIO que se ofrecería estaría asociado a las horas de entrada y salida de personal de dichos sitios para prestar el servicio adecuadamente. En el resto del día la ruta A17C ingresaría al sector por la Carrera 116 para aprovechar que está vía se encuentra pavimentada en el tramo entre la Autopista Cali – Jamundí y la Calle 48, lo cual permitiría seguir haciendo uso de la parada que se estaría proponiendo por la Calle 48 frente a la Universidad Autónoma.

Sin otro particular,

*Juanita E.*

**JUANITA CONCHA RIVERA**  
Directora de Operaciones  
Metro Cali S.A.

Preparó: Ing. Carlos Alberto Becerra. Jefe Oficina de Planeación de la Operación. *CAB*  
Revisó: Ing. Juanita Concha, Directora de Operaciones  
Original: Gestionar el Servicio (914.102.2 - Derechos de Petición)  
Copia: Sandra Liliana Ángel, Vicepresidente de Infraestructura y Operaciones  
Ing. Miguel Meléndez, Secretario de Infraestructura y Valorización  
Ing. Omar de Jesús Cantillo, Secretario de Tránsito y Transporte  
Archivo

